

Comunicado de la UP

Revictimizada la Unión Patriótica por fallo de la Corte Suprema de Justicia

Según un fallo de la Corte Suprema de Justicia de Diciembre de 2015, publicado en estos días, el Alto Tribunal decide que los crímenes contra la Unión Patriótica no son de Lesa Humanidad.

El “Magistrado” Fernando Castro Caballero, ponente de semejante arbitrariedad, nunca debió hacer parte del Alto Tribunal por su cercanía con Víctor Carranza, jefe paramilitar que mando asesinar a muchos compañeros de la Unión Patriótica, especialmente en el Meta. Fue uno de sus abogados, y ahora prepara ponencia contra la Unión Patriótica.

Causa indignación que los enemigos de la Paz incrustados en las Altas Cortes, desconozcan parte de la historia Nacional, contribuyendo a la impunidad en el peor de los crímenes cometidos en los últimos tiempos, el Genocidio de la Unión Patriótica.

Lamentable que se produzcan fallos políticos y que el derecho sea atropellado de esta manera en momentos en que está por definirse la paz con las FARC.

Es otro obstáculo que le ponen los sectores reaccionarios del país a la firma de los acuerdos. ¿Con qué seguridad regresan a la vida política los que dejan las armas? Las garantías de no repetición, de asesinatos, desapariciones, torturas contra la oposición política, no la dan estos “Magistrados” ligados con el paramilitarismo.

Lo que se requiere es la aceptación del Gobierno de su responsabilidad internacional en el genocidio de la Unión Patriótica.

El Partido llevara a los tribunales internacionales la parte relativa al fallo contra la Unión Patriótica, como demostración del sesgo del alto tribunal de la justicia colombiana, para desconocer como crímenes de lesa humanidad y genocidio, los miles de asesinatos, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, torturas, para que sea considerado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA como una nueva forma de revictimización.

Comité Ejecutivo Unión Patriótica

Aída Avella Esquivel

Presidenta Unión Patriótica